

19/02/26

Detenido y extraditado desde Venezuela un criador de perros huido de la justicia

Resumen

Era titular de un criadero de perros ubicado en Melgar de Fernamental (Burgos)

Huyó de la justicia en el año 2020 y ha sido localizado y detenido en Venezuela. Hoy ha llegado a España para ser juzgado en Burgos por maltrato animal y alzamiento de bienes

Contenido

La Guardia Civil ha extraditado desde Venezuela a un criador de perros huido de la justicia e investigado por poseer un criadero con multitud de animales en pésimas condiciones en Melgar de Fernamental (Burgos). Huyó de la justicia en el año 2020 tras ser investigado y ahora ha sido detenido y localizado en Venezuela. Hoy ha llegado a España para ser juzgado por delitos de maltrato animal y alzamiento de bienes.

En febrero de 2020 el Seprona de la Guardia Civil registró las propiedades del criador y al conocer que había abandonado el país, apenas cuatro días antes, el Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos encargado de la causa emitió una orden internacional de detención para su extradición. Por parte de Interpol se cursó una 'Red Notice' de cooperación de las policías de todo el mundo, con la finalidad de localizar y detener provisionalmente al fugado.

Las extradiciones en el ámbito de delitos por maltrato animal son excepcionales, siendo la Guardia Civil pionera en perseguir estos delitos en cualquier parte del mundo.

El Seprona de la Guardia Civil solicitó al Juzgado que dirigía la operación la inhabilitación del fugado para el ejercicio de la profesión, la revocación de la licencia ambiental, la retirada de la propiedad de todos los perros y la clausura de la instalación.

Los guardias civiles continuaron con las investigaciones y consiguieron ubicar al fugado primeramente en una región de México y años después en Venezuela. Desde allí, fruto de la colaboración policial y judicial con este país, ha sido detenido y devuelto a España, donde ha aterrizado hoy, y será presentado ante la justicia española para ser juzgado por estos delitos.

Inspecciones, infracciones y actividades ilícitas

La investigación se remonta al año 2013. El Seprona ya inspeccionaba en aquella época las instalaciones de este criadero para verificar que se cumplían las normas higiénico-sanitarias y de bienestar animal y siempre acababan denunciando administrativamente las deficiencias e irregularidades observadas.

Los hábitos negligentes del criador en el cuidado de sus mascotas fueron agravándose, lo que provocó además un gran malestar entre los vecinos y resto de habitantes del municipio debido a la suciedad generalizada, olores, deposiciones acumuladas mezcladas con comida y plaga de parásitos.

En 2019 se intensificaron las acciones y se comprobó el deficiente estado general de perros y cheniles. En ese momento se detuvo por maltrato animal al criador y se le retiraron cuatro perros por su pésimo estado de salud.

La licencia ambiental autorizaba la tenencia de 75 animales. Sin embargo, se comprobó que llegaron a residir 147 perros (97 adultos y 50 cachorros). Muchos presentaban extrema delgadez, padecían enfermedades y eran privados de cuidados veterinarios.

Ese mismo año fue de nuevo detenido por estafa en la venta de un perro y otra vez meses después en una nueva inspección por maltrato animal por persistir las mismas negligencias y condiciones de precariedad en las mascotas. En esa ocasión también fueron intervenidos cinco animales que precisaron atención veterinaria urgente.

Nuevas actuaciones y huida

Una nueva visita al denominado 'criadero de los horrores' en 2020 -ya con el buscado fuera de España-, puso en valor el incremento de las enfermedades y abandono. Se realizaron cuatro registros (dos domicilios, una finca y el propio criadero) bajo mandamiento judicial para su detención.

En un piso de un bloque de viviendas se encontraron varios perros muertos -un cachorro en una bolsa en el congelador-, aunque fueron rescatados 38 vivos hacinados entre excrementos, abandonados sin agua y sin comida. También en el propio criadero yacían varios cuerpos en un contenedor de plástico, a modo de vertedero, incluso otros presentaban evidencias de canibalismo. Las necropsias de los cadáveres confirmaron que la muerte fue por abandono total de los mismos.

La inspección a estas cuatro propiedades culminó con la retirada por orden judicial de los 86 canes supervivientes y dos gatos para su posterior trámite de acogida.

Para más información contactar con la oficina de prensa de la Guardia Civil en Burgos en los teléfonos 947244853 o móviles 639300526, 627633487.

Imágenes

